

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales Avda. Bolivia 5.150 – A4408FVY Salta



RES. DECECO Nº 1145.12

Salta, M'1 DIC 2012

EXPTE. Nº 6.786/12

VISTO: La Res. CD-ECO Nº 255/12 mediante la cual se designó el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, que se dicta en la Sede Sur Rosario de la Frontera de ésta Universidad, y;

CONSIDERANDO:

El mail enviado por el Cr. Eduardo NADIR, miembro Titular en tercer término, mediante la cual solicita se lo exima de constituir el Jurado del presente concurso, por obligaciones contraidas con anterioridad.

Que, corresponde designar al miembro Suplente en primer término, Cr. Jorge PANUSIERI, como miembro Titular en tercer término del citado concurso.

POR ELLO en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS, **JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Cr. Jorge PANUSIERI en reemplazo del Cr. Eduardo NADIR como miembro titular del Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, que se dicta en la Sede Sur Rosario de la Frontera de ésta Universidad, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- HAGASE SABER al Consejo Directivo, a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos .-

Ram/ahl

n. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ Secretaria As. Académicos y de Investigación

Cr. ÁNTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ